	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 38
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO CENTRO ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Meta

CONTRATO DE OBRA No. 976 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISIÓN-190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Desarrollar reunión del área de Gestión Social entre las profesionales del contratista e interventoría a cargo del componente.
Revisar el estado y ejecución de los proyectos incluidos dentro del programa de Gestión Social.
Observaciones y conclusiones.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Saludo entre profesionales del área de Gestión Social, definición temas a tratar.
1. Efectuar la revisión de las 9 fichas del documento de Adaptación del Plan de Manejo Ambiental PAGA Versión 1. Verificando el estado y avance de cada una de las actividades determinadas en las fichas.
2. Plan de Inversión Social y preacta de inversión social
3. Observaciones generales y conclusiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En relación a la actualización del documento PAGA, se mantiene lo indicado en la reunión del mes de abril de 2024, que la interventoría verifica que se han subsanado las observaciones del componente social generadas a este documento. Sin embargo no se emite concepto de aprobación teniendo en cuenta que hay algunas observaciones que se mantienen en el componente ambiental. Al respecto el contratista, informa que mediante el comunicado 2024-DSC-CENV-0153 del 27 de mayo de 2024 se remitieron dichos ajustes del área ambiental. En ese orden de ideas, la interventoría indica que se tendría pendiente la revisión correspondiente para la respectiva aprobación, resaltando que además del concepto de interventoría se considerará concluido todo este proceso una vez se obtenga el concepto de 'No Objeción' por parte de la Subdirección de sostenibilidad.

En relación al documento PAGA y las fichas establecidas del Plan de Gestión Social, se revisa el estado y avance de las actividades.

PROYECTO 1. DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.
El Contratista cuenta con una oficina de Atención a la Comunidad ubicada en el municipio de El Retorno, Dirección: Calle 13 No 13-264. Barrio Quindío. Con un horario de atención: lunes a viernes: 8: 00 am a 12:00 m y de 2:00 a 4: 00 pm. y una Oficina de Calamar en un horario de jueves de 8: 00 am a 12:00 m y de 2:00 a 4: 00 pm.

El Consorcio DSC cuenta con tres buzones satélites: Inspección de Policía de La Libertad (El Retorno), en Alcaldía del municipio de Calamar y en el sector la Guarapera en la vereda La Marina (Municipio de El Retorno) Residencia de la presidenta del COPACO.
Respecto a las PQRS recibidas el Contratista informa que hasta la fecha se tienen 15 radicadas por parte de la comunidad. En este periodo no se recepcionaron PQRS nuevas. El estado general es 14 PQRS cerradas y 1 abiertas.

El contratista informa que en relación a la aplicación de encuestas de satisfacción y caracterización a usuarios para el mes de mayo se efectura el día jueves 30 de mayo de 2024.

PROYECTO 2. DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.
Respecto a las actividades adelantadas por el Contratista se resalta:

Reuniones COPACO:
- El contratista indica que la reunión del COPACO de este periodo se efectuó el día 17 de mayo de 2024, en la vereda La Marina.

- Acciones de divulgación: para este periodo el contratista realizó una publicación en redes sociales y cuña radial relacionada con la información del Servicio de atención a la comunidad del municipio de El Retorno.

- Vallas informativas: de acuerdo al seguimiento efectuado por la interventoría se verifica que se encuentra la instalación de las vallas informativas, diseñada de acuerdo a la nueva resolución de vallas emitida por el Ministerio de Transporte, en los municipios de Calamar, El Retorno y San José.

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICO.

En cuanto al tema de actas de vecindad se indica:
- Se han levantado 148 actas de vecindad de inicio sobre 148 predios identificados.
- Se cuenta con el concepto de aprobación y firma por parte de la Interventoría de 148 actas de vecindad de inicio.
- Se cuenta con el concepto de aprobación de 13 formatos de actas de vecindad de cierre en el Municipio de El Retorno. El contratista realizó en este periodo el cierre de 8 actas de vecindad en el municipio de Calamar, esta actividad contó con el acompañamiento de la interventoría. A la fecha de la presente acta se encuentra pendiente la remisión de los formatos para revisión y firma de la interventoría.
- Se cuenta con el concepto de aprobación de 2 actas de vecindad de seguimiento.

- En este periodo el contratista llevo a cabo acciones entorno al cumplimiento de la programación de atención de las actas de compromisos acordadas con los propietarios, específicamente en lo que respecta a la adecuación de accesos, entradas, reposición de cercas y perfilación de taludes. En este contexto, se informa que, dentro del componente social, se han establecido un total de 39 actas de compromisos con los propietarios (se establecieron 2 actas nuevas en el periodo), de las cuales 22 han sido cerradas (1 acta cerrada en el periodo reportado), mientras que 17 permanecen abiertas y están siendo atendidas por el Consorcio DSC. Mediante comunicado 056-0-1386-2024 del 24 de mayo de 2024, se definieron 15 dias para la atención total de las actas de compromisos, por lo cual la interventoría pidio al consorcio DSC tener presente este requerimiento.
- Es importante señalar que, en cuanto a las 5 actas ambientales relacionadas con los sitios de disposición, el seguimiento correspondiente se llevará a cabo desde el componente ambiental.
- De igual manera, el contratista mantiene la actualización de la matriz de compromisos con su correspondiente registro fotográfico en la cual se verifica el estado y avance de cumplimiento de cada acta de compromisos.

PROYECTO 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.
El Contratista ha notificado a la administración municipal, sobre la existencia de mejoras en el derecho de vía con la ejecución de acciones simultaneas pertinentes a la información y recuperación. Se solicita informar a la Interventoría si se presentan avances en este proceso.

PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
- Para este periodo el contratista desarrollo la reunión mensual con el comité de participación comunitaria en la vereda la Marina el día martes 17 de mayo de 2024, en este espacio se realizó la entrega parcial de la unidad sanitaria a la comunidad educativa .
Se pide mantener la remisión de la información actualizada, el acta de reunión, el listado de asistencia, registro fotográfico, a más tardar 5 días después de efectuada la actividad, a fin de ubicar las carpetas correspondientes.
- En referencia a la implementación de talleres pedagógicos, se informa que ha la fecha no se han desarrollado estos, debido a que el área de intervención de la obra se mantiene en el tramo comprendido entre el PR 34+500 y el PR 45+320 del municipio de El Retorno, así como en el municipio de Calamar desde el PR 0+935 hasta el PR 1+935. En ese sentido el contratista indica que, dado que no se ha podido intervenir en tramos con nuevas instituciones educativas cercanas al corredor vial, se planea que una vez se determine el alcance del tramo de intervención para la presente vigencia, de acuerdo con el presupuesto disponible, se identificarán estas instituciones para programar los talleres pedagógicos correspondientes.

PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA.
Se informa por parte del contratista que en el periodo se cuenta en relación a la mano de obra no calificada con el 94% de contratación perteneciente del área de influencia directa mientras que el 6% seria foránea. Respecto a la mano de obra calificada el 5% pertenece al AID mientras que el 95% pertenece al área foránea. Se recomienda tener presente los porcentajes establecidos en el anexo técnico del contrato.

PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS/ OPC
La interventoría en este periodo hace seguimiento a la implementación de la obra con participación comunitaria denominada: “Metodología para el desarrollo de talleres teórico – prácticos, construcción de la unidad sanitaria para la Institución Educativa Cerritos sede La Marina 1, en el marco del programa obras con participación comunitaria”. Se destaca la jornada de ornamentación organizada por la comunidad de la vereda La Marina el día 10 de mayo de 2024,como actividad preliminar a la entrega de la unidad sanitaria, la cual tuvo una participación activa de los asistentes.
Despues el día 17 de mayo de 2024 se realizó la entrega parcial de la unidad sanitaria a la comunidad, esta actividad contó con la acompañamiento del Director de la Territorial del INVIAS - Meta, comunidad educativa, comunidad en general, el contratista y la interventoría.

PROYECTO 8. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL.
El ICANH estableció que no se debe adelantar el Programa de Arqueología Preventiva, no obstante, sugirió en su concepto, generar el programa de capacitaciones para trabajadores en Protocolo de Hallazgos Fortuitos. Se solicita al contratista implementar el programa de capacitaciones y divulgación arqueológica – ICANH, dirigido los trabajadores en obra. Reportando a la interventoría el avance de ejecución de estos.
En ese sentido para este periodo, el Contratista articuló con el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), para llevar a cabo una capacitación sobre hallazgos fortuitos. Se indica que para este mes no se adelanto actividad de capacitación al personal, sin embargo se tiene programada la siguiente capacitación para el mes de junio de la presente vigencia.

PROYECTO 9. GESTIÓN SOCIO PREDIAL.
Se adelanta por parte del Contratista un diagnóstico predial. Se informará a la Interventoría si se dan actualizaciones sobre este tema.

En relación al tema de Consulta previa se informa que se remitió dentro del Documento PAGA la Resolución No ST -1519 de 09 de NOV 2021 en la cual Ministerio del Interior emite el concepto de no procedencia de Consulta previa para este proyecto.

3. PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL- PREACTA DE INVERSIÓN SOCIAL

Respecto al plan de inversión este cuenta con aprobación de la versión No 3, mediante comunicado 056-0-0784-2023 del 18 de abril de 2023, la interventoría remitió concepto de NO Objeción del plan de inversión social versión No. 3, emitido por la Subdirección de Sostenibilidad mediante oficio SS 19921, el cual incluye la actualización de vallas informativas y la Metodología de OPC Unidad Sanitaria Vereda La Marina.

En relación a la preacta mensual de inversión social la interventoría informa que mediante comunicado 056-0-1317-2024 del 12 de abril de 2024, el concepto de No objeción de la Preacta de Inversión Social No. 35, que es la tercera preacta de inversión social susceptible de cobro del Contrato de Obra No. 976 de 2021, por un valor de: $ 2.607.595.00 pesos. Se indica al contratista que para la siguiente preacta suceptible de cobro se incluya los soportes concernientes a la OPC - Unidad Sanitaria y actividad de entrega parcial a la comunidad.

4. OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES.

En relación a los informes mensuales se indica que:
- En cuanto a los informes mensuales, hasta la fecha, el contratista cuenta con la presentación total de los mismos. En este sentido, se confirma que se ha obtenido la aprobación por parte de la Interventoría hasta el Informe de Gestión Social No. 32, correspondiente al periodo del 22 de abril al 21 de mayo de 2024.
- Asimismo, se informa que la Subdirección de Sostenibilidad ha emitido concepto de no objeción para los informes trimestrales relacionados con el componente social. Por lo tanto, el último informe trimestral social corresponde al número 10, abarcando el periodo del 22 de diciembre de 2023 al 21 de marzo de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Los establecidos en la presente acta.	NA	Consorcio DSC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 25/06/2024
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Mónica García Jamioy	Residente social	Consorcio DSC	
Andrea Herrera Dulce	Profesional Social	Consorcio Ecovisión 190	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/05/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO ZONA ORIENTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** META

CONTRATO DE OBRA No. 976 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO DSC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, DE LA TRONCAL DE LA ORINOQUÍA (SAN JOSÉ – EL RETORNO – CALAMAR) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1000 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ECOVISION 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisar la implementacion adelantada en seguridad y salud en el trabajo.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
1. Lectura de la anterior acta No 26 el 29-04-2024
2. Señalizacion en obra.
3. Condiciones de arco metalico
5. Orden y aseo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lectura de la anterior acta No 27 del 29-04-2024

Se da lectura al acta No 27 del 29/04/2024, en la que se tienen los siguientes compromisos:

Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsables	Estado de cumplimiento
Tanque de combustible en la zona industrial, adecuacion de pasarela, encerrado y techado	24/07/2024	CONSORCIO DSC	Proceso
En el PR43+190 en la excavacion de caisson, orden y aseo, falta de curso para trabajo en alturas, instalacion de botiquin.	20/07/2024	CONSORCIO DSC	Proceso

1. Señalizacion de obra

El contratista debe implementar señales preventivas según (Figura 4-5a Señales Preventivas en Obras, Figura 4-8 Señales de Prevención para Zonas de Obras), según la necesidad de la obra, de acuerdo al manual de señalización vial 2015.
*PR 36+200 al PR35+410, se observa instalación de maletines y delineadores con cinta de peligro en el puente y terraplén por los dos costados de la vía, con el fin de prevenir accidentes en el la vía, Se debe mantener adecuadas, aseadas y estar cambiando cinta de peligro.
*PR 37+470 al PR37+870 se observa instalación de delineadores tubulares con cinta de peligro, pero se debe haber más revisión ya que en ocasiones se ven en el piso o la hierba la tapa continuamente.
*PR43+050 al PR43+270 se evidencia la instalación de maletines, barricadas de desvió, delineadores tubulares con cinta de peligro, cabe resaltar que se tiene que mantener arreglada y limpia.
*Las señales se deben reubicar, remplazar, levantar las que se encuentra en el piso y realizar el cambio de la cinta de peligro cuando este en mal estado, realizar limpieza, realizar jornadas de orden y aseo para recoger las señales en mal estado que se encuentran caídas en la vía.

2. Uso de EPP y Dotación

*Se observa el uso de los EPP y Dotacion de acuerdo a las entregas que a realizado el Consorcio DSC, sin embargo se evidencia en ocasiones el personal no cuenta con camisa manga larga, se debe socializar con los trabajadores una charla sobre el uso de la dotacion y los EPP.

3. Elementos de emergencia (botiquin y extintor)

*Se realizo seguimientos a los elementos de emergencia en equipos y maquinaria, la cual se observa extintores vencido y botiquines sin lo necesario y con cosas en mal estado, se recomienda hacer un chequeo de los ya mencionados para tomar medidas inmediatas.

4. Orden y Aseo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/05/2024 (Día / Mes / Año)

El contratista debe realizar con ocaciones seguidas, jornadas de orden y aseo en el corredor de intervencion de retorno - calamar, ya que se encuentra basura (bolsas del agua, madera, cinta, partes de señalizacion) acomuladas al margen de la via.
* Charla de consientizacion al personal, sobre orden y aseo en la obra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
1. Señalizacion de Obra mantenerla adecuada.	7/06/2024	CONSORCIO DSC
2. Uso de EPP y Dotacion	Permanente	CONSORCIO DSC
3. Elementos de emergencia (botiquin y extintor) de vehiculos y maquinaria.	26/07/2024	CONSORCIO DSC
4. Orden y aseo	Permanente	CONSORCIO DSC

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
DIANA PAOLA CRUZ	INSPECTOR SST	CONSORCIO DSC	
SANDRA MILENA MORENO MORA	INSPECTOR SST	CONSORCIO ECOVISION 190	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial